

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, 08 de octubre de 2024.

CIRCULAR No. 086-2024-SM

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- C. Licda. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- C. Licda. Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo e integrante de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- C. Licda. María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario e integrante de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- C. Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano.
- C. Ing. Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal.
- C. Mtro. Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal.
- C. Mtro. Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán, Contralor Interno Municipal.
- C. Mtro. Diego Cruz Martínez, Auditor de Obras Públicas y Suministros de la Contraloría Interna Municipal.

Con fundamento en los artículos 113 fracción III de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I y 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **08 de octubre de 2024** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Se aprueba el Dictamen número CIDU-IP-003/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (una) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total



SECRETARÍA
MUNICIPAL



de \$ 928,284.18 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100, M.N.) Siendo la siguiente obra:

01.- No. De obra: IP-039-004-2024

Nombre de la obra: Introducción de energía eléctrica aérea-subterránea en el tramo carretero Huajuapán-Oaxaca en el km 0+760.00 de la carretera 190;

Ubicación: Heroica Ciudad de Huajuapán de León;

Localidad: 001 Heroica Ciudad de Huajuapán de León;

Modalidad: Contrato;

Meta: 84.00 ML

Importe total: \$928,284.18 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.).



ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León

MTRO. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

